

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2020.12.15 14:20:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

326318/2020 (0) DE FECHA 12/15/2020

QUE LA SOCIEDAD

CABLE ONDA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 238626 (S) DESDE EL VIERNES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 1990

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE GUANTI GAUDIANO

SUSCRIPTOR: EDUARDO LEWIS NAVARRO

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

DIRECTOR: MAURICIO RAMOS (DIRECTOR DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR: TIMOTHY PENNINGTON (DIRECTOR DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR: ESTEBAN IRIARTE (DIRECTOR DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR: MARCELO BENITEZ (DIRECTOR DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR SUPLENTE: XAVIER ROCOPLAN (DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO MARINO (DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR SUPLENTE: SALVADOR ESCALON (DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR SUPLENTE: BART VANHAEREN (DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS)

DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL HERAS CASTRO (DE LOS ACCIONISTAS CONTINUANTES)

OTROS CARGOS: MIGUEL HERAS CASTRO CHERA CHAMBERS (DE LOS ACCIONISTAS CONTINUANTES)

ACCIONISTAS CONTINUANTES

PRESIDENTE: MAURICIO RAMOS

VICEPRESIDENTE: SALVADOR ESCALON

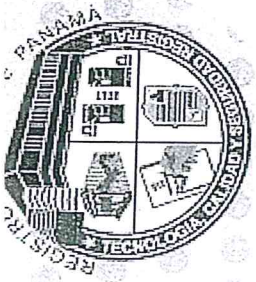
TESORERO: TIMOTHY PENNINGTON

SECRETARIO: ESTEBAN IRIARTE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EN SU ORDEN, EL VICEPRESIDENTE, EL TESORERO O EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 245,000.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL



Registro Público de Panamá

FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ODILIE GUERRERO Q. SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5546 DE 15 DE ABRIL DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DAVID GARCIA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5545 DE 15 DE ABRIL DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2020A LAS 02:18 P.M.,.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402804936